Bogotá D.C., 30 de octubre de 2020 **[INT-UN-REV-082-2020-012]**

Señores:
HMV CONSULTORIA S.A.S
OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante Legal
HMV CONSULTORIA S.A.S
Dirección: Calle 70 No. 7-30 PISO 4, Colombia
Bogotá, D.C.

REF: Contrato No. 059 de 2020 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – VÍA REVENTONES A LOS ALPES Y VARIANTE COTA".

ASUNTO: Respuesta comunicación HMV 3340-037 del 23 de octubre de 2020 "Estimación de recursos para estudios y diseños del tramo Variante Cota contemplando segunda calzada".

Respetado:

Una vez revisada la documentación remitida por usted referente a los recursos adicionales requeridos por la consultoría que usted representa, esta interventoría expone las siguientes consideraciones:

Dentro del estudio no se evidencia la necesidad de la dedicación del director del proyecto como un 40%, sin embargo, esta interventoría si recomienda que dicho porcentaje sea incorporado a la dedicación que actualmente el profesional tiene asociada al proyecto, incrementándola en un 20%.

Universidad Nacional - Calle 44 No. 45-67
Unidad Camilo Torres Bloque B-5 Ofc. 202
+57 (1) 3165000 ext. 10699
Bogotá, Colombia
Cto.082.int@gmail.com
contrato475goun@gmail.com

El especialista en tránsito y transporte, si bien es cierto se considera el aforo y las condiciones de las tres (3) intersecciones existentes tal como usted lo indica en su comunicación, esta interventoría recomienda una dedicación adicional del especialista del 40% y no como del 80% como se contempla en su propuesta puesto que la propuesta y análisis de las alternativas ya está dada por el ICCU.

Por otro lado, el componente hidráulico, si bien existen estructuras de drenaje y algunos cuerpos de agua presente en la zona del proyecto, el análisis contemplado para la rehabilitación de la vía sería el mismo para la determinación de una doble calzada, no obstante, esta interventoría recomienda una dedicación adicional del 40% requerida para un mes de ejecución de estas labores.

En cuanto al componente de costos y presupuestos, esta interventoría recomienda dado el volumen de información adicional un tiempo adicional de 0.5 meses con una dedicación del 50% adicional al establecido inicialmente.

En cuanto a los profesionales para las áreas de pavimentos, seguridad vial, geotecnia, geología, estructuras, gestor social, avalúos, abogado e ingeniero residente, esta interventoría no encontró algún tipo de justificación sobre la necesidad de incorporar mayor cantidad de personal y/o dedicaciones, ya que revisando los alcances de estas especialidades se encuentra cubiertos por los recursos de personal en las dedicaciones estipuladas en los términos de referencia de este contrato.

En cuanto al especialista de diseño geométrico, esta interventoría recomienda una dedicación adicional de un 40% y un tiempo estimado de máximo uno punto cinco (1.5) meses para el desarrollo de propuesta geométrica en doble calzada, dado que sería un diseño que requiere mayor análisis dadas las condiciones actuales del proyecto pero que no demandarían mayor recurso que el antes recomendado.

Universidad Nacional – Calle 44 No. 45-67
Unidad Camilo Torres Bloque B-5 Ofc. 202
+57 (1) 3165000 ext. 10699
Bogotá, Colombia
Cto.082.int@gmail.com
contrato475goun@gmail.com

Respecto al componente de topografía para el corredor mencionado y dando alcance a lo expresado en la comunicación **INT-UN-082-2020-011** del 29 de octubre de 2020 proyectada por esta interventoría se hace necesario hacer el levantamiento de información topográfica con una zona de influencia a partir del "eje propuesto" de 80 metros.

En concordancia con lo antes mencionado se recomienda el valor propuesto como valor global del tramo en el que se requiere la doble calzada, pero no se aprueba el personal adicional propuesto como son topógrafos y dibujantes, entendiendo que este hace parte del global de topografía presentado.

Una vez presentadas las recomendaciones, se presenta el resumen de los recursos adicionales que esta interventoría considera necesarios para atender las actividades adicionales.

No	CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CATEGORÍA	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN TOTAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL							
1	Director del Proyecto	$ 6 381 309.00	III-2	1.00	0.20	1.00	$ 1 276 262.00
3	Especialista en Tránsito y Transporte	$ 5 630 567.00	II-5	1.00	0.40	1.00	$ 2 252 227.00
6	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4 504 453.00	II-4	1.00	0.40	1.50	$ 2 702 672.00
9	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4 504 453.00	II-4	1.00	0.40	1.00	$ 1 801 781.00
12	Profesional de Costos y Presupuestos	$ 4 504 453.00	II-4	1.00	0.50	0.50	$ 1 126 113.00
	PERSONAL TÉCNICO						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)						**$ 9 159 055.00**
	FACTOR MULTIPLICADOR (2)						**2.20**
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (1) * (2) = (3)						**$ 20 149 921.00**
	2. OTROS COSTOS						
No		**VR. UNITARIO**		**CANTIDAD**	**UND**	**TIEMPO**	**VALOR TOTAL**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	$ 12 471 162.00		1.00	MES	1.00	$ 12 471 162.00
	TOTAL OTROS COSTOS = (4)						**$ 12 471 162.00**
	SUBTOTAL						**$ 32 621 083.00**
	IVA 19%						**$ 6 198 006.00**
	COSTO TOTAL = (3) + (4) = (5)						**$ 38 819 089.00**

Universidad Nacional – Calle 44 No. 45-67
Unidad Camilo Torres Bloque B-5 Ofc. 202
+57 (1) 3165000 ext. 10699
Bogotá, Colombia
Cto.082.int@gmail.com
contrato475goun@gmail.com

Quedamos atentos a sus comentarios con el fin de llegar a un acuerdo y tramitar esta solicitud ante la supervisión del contrato.

Cordial saludo,



ING. CARLOS ALFONSO GÓMEZ GUACANÉME
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Copia: Archivo
Copia: Ing. Juan Sebastián Villamil Rodríguez – Supervisor del contrato

Universidad Nacional – Calle 44 No. 45-67
Unidad Camilo Torres Bloque B-5 Ofc. 202
+57 (1) 3165000 ext. 10699
Bogotá, Colombia
Cto.082.int@gmail.com
contrato475goun@gmail.com